

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 26 DE MAYO DE 2026**

Siendo las 11:30 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico	Carlos León Molinari
Vocal Técnico	Ausente
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	29/05/2026 09:10:05	PÁGINA 1/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	29/05/2026 08:39:57	
VERIFICACIÓN	52Pr4S3AVGXGEU8BBHPACRP9MWZHV9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- EC/2-020/23 "Servicios de cabecera, transporte y difusión por televisión digital terrestre (TDT) de servicios públicos de comunicación audiovisual televisivos prestados por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) a través de su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (en adelante CSRTV)" (SARA) Valor de la modificación: 442.800 €. Propuesta de modificación.

En vista de la documentación existente en el expediente, la Mesa acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la modificación del referido expediente con la empresa AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.U. por importe (IVA excluido) de 442.800 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE

Armando Flores Cordero

Francisco Castillo Barrera

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	29/05/2026 09:10:05	PÁGINA 4/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	29/05/2026 08:39:57	
VERIFICACIÓN	52Pr4S3AVGXGEU8BBHPACRP9MWZHV9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	